

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 117-2015

Guatemala, 22 de mayo de 2015

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con el propósito de incrementar las asignaciones de varios renglones de gasto del grupo 0 Servicios Personales, para el financiamiento de un puesto de Servicios Directivos Temporales, con sus respectivos complementos y prestaciones laborales, aprobado por medio del Dictamen Número APRA/2015-I-012 del 05 de mayo de 2015, de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), del Programa de Apoyo a la Agenda de Cambio Climático, Donación ATN/OC-12839-GU;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número **237** de fecha **20 MAYO 2015**, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

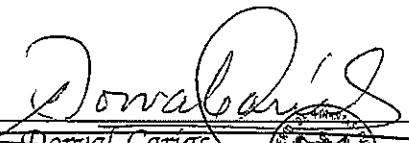

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
24	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	61	61	<u>158,416</u>	<u>158,416</u>

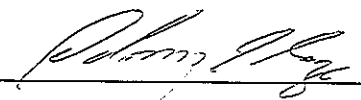
Fuente de financiamiento: 61 Donaciones externas

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>158,416</u>	<u>158,416</u>
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	<u>158,416</u>	<u>158,416</u>
Gastos de Funcionamiento	158,416	158,416

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS QUETZALES (Q158,416)**, contenida en el presente Acuerdo Ministerial, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.


Dorval Carías
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS 


Lic. Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas 